

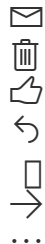
Recurso de reposición. Favor acusar recibido. Muchas gracias.

CR

Carlos Rizo <carlosrizo5360@gmail.com>
Lun 21/06/2021 12:00 PM



Translator - Translate Message



Para:

- Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Buenaventura

Buenaventura, Junio 21 año 2021

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
Ciudad.

PROCESO EJECUTIVO.
DTE: PROMEDICOS
DDO: JESUS DAVID CAICEDO SABOGAL
RAD. 2010-00112-00

Obrando conforme al poder a mí conferido por el demandado dentro del asunto de la referencia, mediante el presente escrito respetuosamente me dirijo a usted interponiendo recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELO para que revoque o modifique su INTERLOCUTORIO Nro. 491 del 15 de los cursantes, mediante el cual se niega el desistimiento tácito, aduciendo su Señoría que no cumple con los requisitos del art 317 del C. G. P, sin especificar A CUÁL REQUISITO se refiere y que conlleve a dicha negación, recurso que obedece a que desconozco el trámite del proceso ya que no me han hecho llegar el LINK de este proceso.

Del señor Juez atentamente

CARLOS ARTURO RIZO SALAS
C.C 16467183

T. P. NRO. 50.365 DEL C. S. J.
Correo electrónico carlosrizo5360@gmail.com